



Dependencia: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCYTEM)
Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (Cemitt)
DIRECCIÓN
Oficio Núm. CCYTEM/Cemitt/171/2011
Expediente:

"2011, Año del turismo en México"
"2011, Año del Centenario de la Revolución del Sur"
Emiliano Zapata, Mor., a 26 de julio de 2011.

Dr. Iván Blake Ortega
Director del Instituto de Ciencias Físicas (ICF-UNAM)
Presente.

Estimado Dr. Blake:

Por medio de la presente el Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (CEMITT) le hace una atenta invitación para que los Profesores, Alumnos o Investigadores adscritos al Instituto que Usted dirige, participen prestando servicios de consultoría para Empresas de Base Tecnológica que iniciarán próximamente su plan de incubación en la Incubadora de Alta Tecnología (IAT) del CEMITT.

Anexo a este documento la convocatoria para la selección de consultores que serán contratados por proyecto y por tiempo definido para desarrollar el plan de incubación.

Quedo a su disposición para aprovechar la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente
Dr. Manuel Saldana Maldonado
Director del Cemitt



Con copia para:
IAT-Cemitt
Archivo
MSM/ngg

★
Morelos, tierra de libertad y trabajo.

El Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica presenta la siguiente:

CONVOCATORIA

A Despachos de Consultoría, Empresas, Profesores, Alumnos de Posgrado o Investigadores adscritos a Universidades, Centros o Institutos de Investigación, para participar como consultores para el desarrollo del plan de incubación de Empresas de Base Tecnológica en las siguientes áreas:

- Procesos Productivos
- Mercadotecnia
- Administración
- Finanzas y Fiscal
- Diseño Gráfico e Industrial

ANTECEDENTES:

Los proyectos incubados en la IAT-Cemitt son del área Agroindustrial, Tecnologías de la Información, Biotecnología, Energías alternativas, Química-Farmacéutica, entre otros.

BASES:

1. **Registro:** el interesado deberá enviar su CV a la siguiente dirección electrónica: iat.convocatoria@cemitt.net
2. **Selección:** el CEMITT seleccionará a los consultores de acuerdo a la formación académica y experiencia en el área.
3. **Asignación de proyectos:** la IAT-CEMITT asignará al consultor de acuerdo a las necesidades del proyecto de empresa en incubación.
4. **Servicios de consultoría:** los servicios de consultoría deberán ser proporcionados para el desarrollo del plan de incubación (Modelo IPN) a los proyectos de empresa en incubación en las instalaciones del Cemitt ubicadas en: Carretera Av. Temixco No. 160, Ciudad de la Confeción, Col. Palo Escrito, Emiliano Zapata, Morelos. C.P. 62760, México. La prestación de servicios podrá ser de lunes a viernes en horario de 9:00 a 17:00 hrs.